

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2106

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Fallecimiento** de Noemí Simonetto, única medallista olímpica en atletismo para nuestro país. Expresión de pesar. **Bianchi**. (279-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresar pesar por el fallecimiento de Noemí Simonetto, única medallista olímpica en atletismo para nuestro país, acaecido el día 20 de febrero de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – María I. Pilatti Vergara. – Mario L. Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Gladys S. Espindola. – Mario R. Fiad.

– Fernando A. Iglesias. – Eduardo G. Macaluse. – Soledad Martínez. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Noemí Simonetto, única medallista olímpica en atletismo para nuestro país, acaecido el día 20 de febrero de 2011.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputado Bianchi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

* Artículo 108 del Reglamento.